

 Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones		INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES	
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES CZ6-2015-IC-0013		FECHA DE INFORME (dd-mm-aaaa) 15-05-2015	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR TAPIA VERA MARITZA DEL CARMEN		PUESTO QUE OCUPA: SERVIDOR PUBLICO 2	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL QUITO-PICHINCHA		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR COORDINACION ZONA 6	
SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL: ING. EDGAR OCHOA, DR. LUIS MOGROVEJO, DR. WALTER VELASQUEZ, DRA. NINA NEIRA, AB. SEGASTIAN MUÑOZ Y AB. MARITZA TAPIA.			
INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS			
En cumplimiento a lo establecido en el Reglamento de Váticos y Subsistencias vigente, a continuación me permito poner en su conocimiento el siguiente informe de comisión: En atención a lo dispuesto en el Memorando N° ARCOTEL-CZ6-2015-0171-M de fecha 12 de mayo del 2015 y sobre la base del correo electrónico recibido el 11 de mayo del 2015 a las 12:59, remitido por el Ing. Edgar Ochoa, Coordinador Zona 6 de la ARCOTEL respecto a la invitación formulada por la Ing. Ana Proaño, Directora de la ARCOTEL, en el que se me dispone el traslado a la Ciudad de Quito para asistir conjuntamente con el Ing. Edgar Ochoa, Dr. Walter Velásquez, Dr. Luis Mogrovejo, Dra. Nina Neira, Ab. Sebastián Muñoz, y participe en la Reunión de Jurídicos Zonales, dentro del proceso de coordinación de Jurídicos que lleva adelante la Agencia de Regulación y Control de las Telecomunicaciones, por medio del presente me permito informarle las reuniones mantenidas y los productos alcanzados: Reuniones mantenidas y productos alcanzados: Por itinerario de vuelos, el día miércoles 13 de mayo del 2015 me trasladé conjuntamente con el Ing. Edgar Ochoa, Dr. Luis Mogrovejo, Dr. Walter Velásquez, Dra. Nina Neira, Ab. Sebastián Muñoz, a la Ciudad de Quito Provincia de Pichincha, desde la Ciudad de Cuenca Provincia del Azuay, en el vuelo de la Compañía TAME de las 20H15 arribando al Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre a las 21H00 y llegando a la Ciudad de Quito a las 22H30. La Coordinación Zona 6 Control me facilitó el boleto de bus de Tababela hacia la Ciudad de Quito por el valor de USD \$ 8,00. Pernoctamos en la Ciudad de Quito. El día jueves 14 de mayo del 2015 a las 09H00 nos dirigimos a la oficina de la ARCOTEL ubicada en la Av. Amazonas y Gaspar de Villarroel 2do. Piso. A las 10H10 dio inicio la Reunión de Jurídicos Zonales, con la presentación del Dr. Gustavo Guerra, servidor de la ARCOTEL, y la participación de la Ab. Vanessa Escobar, del Ab. Esteban Burbano, Director Jurídico de Control de las Telecomunicaciones, la Dra. Aida Vásconez, Directora Jurídica del Control del Espectro Radioeléctrico y el Dr. Hernán Paliz Dávila, Coordinador General de Asesoría Jurídica, quienes expusieron temas referentes a la situación jurídica actual de los procesos administrativos sancionatorios, de la intervención de Asesoría Jurídica de la ARCOTEL y se explicó los lineamientos que las máximas autoridades de las telecomunicaciones han expresado conforme las nuevas reglas legales vigentes en el Ecuador. La reunión contó con la participación de los abogados zonales, quienes participaron con sus aportaciones, comentarios, análisis jurídico y doctrinario de los procesos administrativos sancionatorios. La reunión culminó a las 13H00. A las 15H00 mantuve una reunión con Carina López, servidora de la ARCOTEL con el propósito de que nos facilite copia del recurso planteado por el Sr. Manuel Cesáreo Córdova Espinoza, representante legal de Radio Juventud FM. Con dichas copias se requirió del Ab. Sebastián Franco, Jefe de la Unidad de Documentación y Archivo de la ARCOTEL, nos confiera copia del expediente para que la Dra. Myrian Ortiz, Secretaría General de la ARCOTEL, nos certifique y pueda ser presentado como prueba dentro de la Acción de Protección planteada en contra de la ARCOTEL. A las 17H00 mantuvimos una reunión con el Dr. Hernán Paliz Dávila, Coordinador General de Asesoría Jurídica para coordinar acciones legales dentro de este recurso. Pernoctamos en la Ciudad de Quito. El viernes 15 de mayo del 2015, por itinerario de vuelos de la compañía TAME salimos de la Ciudad de Quito, Provincia de Pichincha en el vuelo de las 07H05, sin embargo por temas de gestión de la aerolínea salimos a las 07H30 llegando a la Ciudad de Cuenca de la Provincia del Azuay a las 08H30. La Coordinación Zona 6 Control me facilitó el boleto de bus de Quito hacia Tababela por el valor de USD \$ 8,00. Productos alcanzados.- En la Reunión de Jurídicos Zonales efectuado se alcanzaron los siguientes productos:			

• Se despearon dudas respecto a los procedimientos administrativos sancionatorios. • Se cuenta con un lineamiento único y jurídicamente sólido respecto a los procesos sancionatorios. • Se coordinó con la Coordinación General de Asesoría Jurídica la defensa y estrategia respecto del recurso planteado por el Sr. Manuel Cesáreo Córdova Espinoza, representante legal de Radio Juventud FM en contra de la ARCOTEL. Esta comisión está contemplada dentro del Plan Operativo Anual del año 2015, de la Coordinación zona 6 de ARCOTEL.									
ITINERARIO			SALIDA		LLEGADA		NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.		
HORA hh:mm			FECHA dd-mm-aaa		20H15		15-05-2015		
HORA hh:mm			FECHA dd-mm-aaa		08H30		15-05-2015		
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)			NOMBRE DE TRANSPORTE		ROUTA		FECHA dd-mm-aaa		
AEREO			TAME		Cuenca-Quito		13-05-2015		
AEREO			TAME		Quito-Cuenca		15-05-2015		
08H30			21h00		15-05-2015		07H30		
FECHA dd-mm-aaa			FECHA dd-mm-aaa		FECHA dd-mm-aaa		FECHA dd-mm-aaa		
HORA hh:mm			HORA hh:mm		HORA hh:mm		HORA hh:mm		
OBSERVACIONES NOTA: En caso de haber utilizado transporte público, se deberá adjuntar obligatoriamente los pases a bordo o boletos.									
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO									
FIRMA DE APROBACIÓN									
NOMBRE: MARITZA TAPIA VERA 010548106-3					El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado				
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO					FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD				
NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA					NOMBRE: ING. EDGAR OCHOA FIGUEROA				

LIQUIDACIÓN DEFINITIVA							
NRO. DIAS		VALOR			OTROS		
VIAJICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	VIAJICOS	SUBSISTENCIA	ALIMENTACIÓN	TOTAL GASTOS	
2	-	-	160.	-	-	160.	
					VALOR GASTO REAL		
					VALOR ANTICIPADO		